DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SESIÓN	ADMINISTRATIVA
MESA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NO. DE ACTA	EXTRAORDINARIA 009
EXPEDIENTE	PMA/SAA/MARZO/2015

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS DEL 11 DE MARZO DEL 2015

En el poblado de Atlatlahucan, Municipio de su mismo nombre del Estado de Morelos, siendo las diez horas con treinta minutos del once de marzo del dos mil quince, se reunieron en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, estando presentes Benigno Arenales Jahén en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Sergio Virgilio Villanueva Arenales, en su carácter de Síndico Municipal, Jessie Lagunas Sánchez, en su carácter de Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto, Feliciano Barrios Rodríguez, en su carácter de Regidor de Obras Públicas, Dan Anzures González en su carácter de Regidor de Servicios Municipales y Narciso Noriega de Jesús en su carácter de Secretario Municipal con la finalidad de llevar a cabo la **Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan Morelos**, bajo el Siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar.

2.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente firmar convenio con el Ejecutivo Federal, representado por la Delegación en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Social y con el Ejecutivo del Estado, representado a través de la Secretaría de Hacienda; para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF).

3.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, el Secretario por instrucciones del Presidente, inicia la sesión de conformidad con los artículos 29 y 30 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, realizando el pase de lista, estando presente la totalidad de los Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, declarando la existencia de quórum legal para sesionar, quedando instalada la sesión.

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, se procede con el **segundo punto: "Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente firmar Convenio con el Ejecutivo Federal, representado por la Delegación en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Social y con el Ejecutivo del Estado, representado a través de la Secretaría de Hacienda; para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF)".** En uso de la voz y con la anuencia del Cuerpo Colegiado Edilicio, el Director de Obras Publicas C. Quintín Vides Domínguez, informa que con la finalidad de formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal **(PRODIMDF)** y establecer las bases de coordinación del Pleno para su realización, se pone a la consideración del Pleno del Cuerpo Colegiado Edilicio; autorizar al Presidente Municipal firmar Convenio con el Ejecutivo Federal, representado por la Delegación en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y con el Ejecutivo del Estado, representado a través de la Secretaría de Hacienda, de conformidad con los Artículos 25 y 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, en los que se establece que los Municipios o Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, podrán disponer de hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF, que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional y que el programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno Estatal correspondiente y el Municipio o Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de que se trate. Una vez analizada y discutida la propuesta, el Presidente instruye al Secretario someter a votación económica la propuesta en comento. En uso de la voz, el Secretario solicita a los Integrantes del Ayuntamiento, levantar la mano quien esté a favor de la propuesta en referencia, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** con cinco votos a favor, por cero en contra, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: El Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlatlahucan, Morelos, autorizar al C. Benigno Arenales Jahén, Presidente Municipal Constitucional de Atlatlahucan Morelos, firmar Convenio a nombre y representación del Municipio de Atlatlahucan, Morelos con el Ejecutivo Federal, representado por la Delegación de la SEDESOL en Morelos y con el Ejecutivo Estatal, presentado por la Secretaría de Hacienda, para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(PRODIMDF)** y establecer las bases de coordinación para su realización. Asimismo, se autoriza al C. Benigno Arenales Jahén, en la firma de dicho convenio.

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com

Una vez agotados los puntos del orden del día, se procede con el **Tercer Punto: Clausura de la sesión.** En uso de la palabra el Secretario solicita al Presidente clausurar la sesión. En uso de la voz el Presidente invita a los presentes ponerse de pie, diciendo: Siendo las once horas con treinta minutos, del día once de marzo del dos mil quince, se dan por clausurados los trabajos de la **Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos. Damos fe**.....

Presidente Municipal Constitucional

C. Benigno Arenales Jahén

Síndico Municipal

C. Sergio Virgilio Villanueva Arenales

Regidor de Hacienda

C. Jessie Lagunas Sánchez

Regidor de Obras Publicas

C. Feliciano Barrios Rodríguez

Regidor de Servicios Públicos Municipales

C. Dan Anzures González

Secretario Municipal

C. Narciso Noriega de Jesús

----------DESPUÉS DE ESTA LÍNEA NADA ES VALIDO----------

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com